MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N°1346 /2015.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 48/2015 – "RENOVACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE, ANTIVIRUS KASPERSKY PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA BIENESTAR SOCIAL" – I.D. N° 289.201.----------

Asunción, 16 de noviembre de 2015

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 48/2015 – "RENOVACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE, ANTIVIRUS KASPERSKY PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA BIENESTAR SOCIAL" – I.D. N° 289.201**, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación en atención a la Nota DNCP/DNC N° 25.331/2015, de fecha 22 de octubre de 2015, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la cual se solicita aclaración la consulta realizada al SINARH fue efectuada tanto para los miembros de la sociedad como a los representantes con poder suficiente para la firma de la oferta y, que las aclaraciones se deben realizar a través de un Informe Complementario y su correspondiente Resolución de ratificación o rectificación.-

Que, teniendo en cuenta lo solicitado el Comité de Evaluación realizó las consideraciones y correcciones ajustadas a lo expuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través del Informe Complementario de fecha 09 de noviembre de 2015, en el cual se hace mención a lo observado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Que, el Informe supra mencionado complementa el Informe de Evaluación principal, lo ajustado a derecho es su correspondiente APROBACIÓN por parte de la máxima autoridad, mediante la suscripción de la Resolución respectiva.-

Que, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se expidió favorablemente a través del **Dictamen (A.J.) – D.G.O.C. N° 468/2015, de fecha 16 de noviembre de 2015.-**

Resolución D.G.O.C. N° 1346 /2015.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 48/2015 – "RENOVACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE, ANTIVIRUS KASPERSKY PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA BIENESTAR SOCIAL" – I.D. N° 289.201.----------

Que, conforme a los Art. 1° , 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente Resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° **APROBAR** el Informe Complementario de Evaluación de fecha 09 de noviembre de 2015, de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 48/2015 – "RENOVACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE, ANTIVIRUS KASPERSKY PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA BIENESTAR SOCIAL" – I.D. N° 289.201**.-

Artículo 2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

S. B. / M.G.

ADJ

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

DICTAMEN (A.J.)-D.G.O.C. Nº 468/2015

A : **Ing. M.A.E. Sergio Barrios Heyn, Director General.**
Dirección General Operativa de Contrataciones.-

De : **Abg. Yolanda Rodríguez, Jefa.**
Asesoría Jurídica – D.G.O.C.-

REF. : **DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN DEL INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 48/2015 – "RENOVACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE, ANTIVIRUS KASPERSKY PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA BIENESTAR SOCIAL" – I.D. Nº 289.201.-**

FECHA : **16 de noviembre de 2015.-** 31712

Me dirijo a Usted, en referencia a los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 48/2015 – "RENOVACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE, ANTIVIRUS KASPERSKY PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA BIENESTAR SOCIAL" – I.D. Nº 289.201.-**

Que, el Comité de Evaluación en atención a la Nota DNCP/DNC Nº 25.331/2015, de fecha 22 de octubre de 2015, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la cual se solicita aclaración la consulta realizada al SINARH fue efectuada tanto para los miembros de la sociedad como a los representantes con poder suficiente para la firma de la oferta y, que las aclaraciones se deben realizar a través de un Informe Complementario y su correspondiente Resolución de ratificación o rectificación.-

Que, teniendo en cuenta lo solicitado el Comité de Evaluación realizó las consideraciones y correcciones ajustadas a lo expuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través del Informe Complementario de fecha 09 de noviembre de 2015, en el cual se hace mención a lo observado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Abg. Yolanda Rodríguez
Dirección General Operativa de Contrataciones
M. S. P. y B. S.

Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

Que, el Informe supra mencionado complementa el Informe de Evaluación principal, lo ajustado a derecho es su correspondiente APROBACIÓN por parte de la máxima autoridad, mediante la suscripción de la Resolución respectiva.-

ES NUESTRO DICTAMEN.-

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

Abog. Yolando Rodríguez
Dirección General Operativa de Contrataciones
M. S. P. y B. S.